



AYUNTAMIENTO  
DE TIJUANA

# **Evaluación de consistencia y resultados, 2015.**

**Programas municipales de Tijuana, B.C.**

**PROGRAMA:**

## ***CAPACITACIÓN DE JUSTICIA PENAL***



**El Colegio  
de la Frontera  
Norte**

## RESUMEN

La evaluación de consistencia y resultados del Programa de Capacitación de Justicia Penal que aquí se presenta se realizó a partir de un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la Dirección de Programación y Presupuesto. Asimismo se consultaron otras fuentes para sustentar la correspondencia entre el programa y líneas de política pública a nivel federal o estatal. Lo incluido en este informe da cuenta de seis temas o apartados, a saber, 1) El Diseño del Programa; 2) La Planeación y Orientación de Resultados; 3) Cobertura y Focalización; 4) Operación; 5) Percepción de la Población Atendida y Medición de Resultados. Los seis temas están constituidos de 51 reactivos (preguntas). En el acopio, organización y valoración de la información cinco de los seis temas no tuvieron suficientes datos como para generar una evaluación detallada. Sin embargo, el ejercicio valorativo (Metodología de la Evaluación de Consistencia y Resultados) mantiene la congruencia metodológica que da la pauta para desarrollar, en una segunda etapa, una estrategia que permita recuperar la información y datos que no se incluyeron en este momento. A partir de la información analizada (tanto la proporcionada como la consultada por el equipo evaluador) se plantean fortalezas así como áreas de oportunidad que evidencian la pertinencia metodológica anotada.

En general se puede apreciar que algunos de los elementos del Diseño del Programa son congruentes con necesidades institucionales y sociales. En este sentido, el Programa como tal resulta pertinente en lo general, a reserva de incluir las evidencias (datos) específicos de cada uno de los temas arriba anotados.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN. ....	4
DISEÑO DEL PROGRAMA.....	4
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.....	7
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN. ....	9
OPERACIÓN. ....	10
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA. ....	13
RESULTADOS.....	13
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES. ....	15
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	15
CONCLUSIÓN. ....	16
BIBLIOGRAFÍA. ....	16

## INTRODUCCIÓN.

En un marco de nuevas condiciones constitucionales en materia de impartición y procuración de justicia, en el cual se ha advertido que su principal objetivo ha sido establecer el marco constitucional y legal que generara las condiciones para reestructurar el servicio de justicia penal a partir de un sistema acusatorio y oral (Artículo 20 Constitucional) mismo que debido a la transparencia, de la que son objetos las acciones de gobierno y por consecuencia de los servidores públicos, obliga a una profesionalización y/o capacitaciones de sus operadores. En este sentido, el Dr. Alberto Binder (2000) ya señalaba en su trabajo “Iniciación al Proceso Penal acusatorio. (Para auxiliares de la Justicia)”: “Si existe un punto todavía muy problemático, es el de la actuación del ministerio Público y su relación con la Policía, la falta de coordinación entre ellos, la burocratización, la desorientación organizacional del MP y la falta de capacitación...”

En otros términos, en una sociedad donde el acceso a la justicia apela a que todos los ciudadanos tengan acceso a la justicia como derecho humano, lo que representa que todos los servidores públicos involucrados en la procuración, impartición y administración de la justicia observen en todo momento que las garantías y derechos inherentes al ser ciudadano se apeguen a lo dispuesto por la Carta Magna. Esto implica que la profesionalización y/o capacitación de los integrantes de los órganos de procuración, impartición y administración de justicia, así como los miembros de los cuerpos policiacos, se convierta en una tarea estratégica en los planes de las administraciones gubernamentales.

A partir de lo anterior, y en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la **Meta VI: México en Paz**; **Objetivo 1.4: Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente**; y cuya **Estrategia** se plantea **1.4.1: Abatir la Impunidad así como su correspondencia con el Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo 1.7** (según Ficha técnica): *Capacitar al personal municipal en los Reglamentos municipales y Bando de Policía y Buen Gobierno*; la construcción y ejecución de programas de profesionalización, formación y/o capacitación es un tema prioritario para las instancias involucradas.

En este sentido, el Ayuntamiento de Tijuana, Baja California ha puesto en marcha el Programa de “Capacitación en el Sistema de Justicia Penal” el cual tiene como **OBJETIVO/FIN**, según lo señalado en el Programa Operativo Anual 2015, Contribuir a la profesionalización del personal operativo (Población objetivo: POLICIA, según Ficha técnica) mediante los cursos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio; con el **PROPOSITO**: La ciudadanía cuenta con policías municipales capacitados en el Sistema de justicia Penal acusatorio; con el **COMPONENTE** señala: Elementos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio aprobados; y cuya **ACTIVIDAD** implica: Impartición de cursos en materia de Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

## DISEÑO DEL PROGRAMA.

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
  - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.  
**Sí (necesidad de capacitar al personal operativo en el sistema de justicia penal acusatorio)**
  - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.  
**Sí (policías)**
  - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

(Se señalan plazos para su medición: anual)

**Nivel 3**

El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y el problema cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.

Del inciso c) no se cuenta con información respecto a los plazos de actualización.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

a) Causas, efectos y características del problema.

No se tiene un diagnóstico específico con los elementos señalados en el inciso (causas, efectos y características)

b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.

Sí (200 policías).

c) El plazo para su revisión y su actualización.

(Se señala como frecuencia de medición un periodo anual)

**Nivel ...**

No se contó con el diagnóstico del problema.

Del inciso c) no se cuenta con información respecto a los plazos de actualización.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

No

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.

No se cuenta con información para responder

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

El objetivo (fin) del programa guarda relación con el objetivo del PMD capacitar al personal en los reglamentos municipales y bando de policía y buen gobierno

**Nivel ...**

No se cuenta con información para responder al inciso a)

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

No (no se cuenta con información para responder)

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

No (no se cuenta con información para responder)

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

a) Unidad de medida.

Porcentaje de la población

b) Están cuantificadas.

No

c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.

No

d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

(Se señala como frecuencia de medición un periodo anual pero no para su actualización)

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.

No

b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.

No

c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

No

d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

No

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.

No

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Sí

Se pueden apreciar en los informes de avances trimestrales (ejercicio fiscal 2015)

Falta el primer avance.

Nivel 4

Algunas de las actividades, todos los componentes, el propósito y el fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

a) Nombre.

Sí

b) Definición.

Sí

c) Método de cálculo.

Sí

d) Unidad de Medida.

Sí

e) Frecuencia de Medición.

Sí

f) Línea base.

Sí

g) Metas.

Sí

h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Sí

Nivel 4

Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

a) Cuentan con unidad de medida.

Sí (cantidad de policías)

b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.

Sí

c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

(Falta información)

Nivel 4

Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Para responder falta conocer los programas federales, según los operadores y diseñadores del proyecto, (PARA ELLO RESULTA FUNDAMENTAL la concreción de entrevistas)

#### Conclusiones de diseño del programa.

Con base en la información recabada (aunque es necesario advertir la necesidad de realizar acercamientos con los operadores y diseñadores del proyecto), se puede apreciar que el diseño es congruente con un propósito de gran envergadura referido a la profesionalización de actores involucrados en el sistema de justicia penal. Sin embargo, también se debe reconocer que no se tuvo acceso a un diagnóstico municipal o estatal que sustentara el proyecto, aunque también se puede advertir que es una necesidad apremiante debido a la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio.

#### **PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS.**

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.

b) Contempla el mediano y/o largo plazo.

c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.

d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

No se proporcionó información al respecto.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

**No se proporcionó información al respecto.**

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

**No se proporcionó información al respecto.**

17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

**No se proporcionó información al respecto.**

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

**No se proporcionó información al respecto.**

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

**No se proporcionó información al respecto.**

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

**No se proporcionó información al respecto.**

22. El Programa recolecta información acerca de:
- e) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
  - f) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
  - g) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
  - h) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

No se proporcionó información al respecto.

**Conclusiones de planeación y orientación de resultados.**

Debido a que la información de los puntos de este apartado: planeación y orientación de resultados, refieren a aspectos más concretos del programa es necesario insistir en la necesidad de realizar acercamientos con los operadores y diseñadores del proyecto. En los nueve puntos que constituyen este apartado no se tuvo información para responder.

**COBERTURA Y FOCALIZACIÓN.**

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- a) Incluye la definición de la población objetivo.
  - b) Especifica metas de cobertura anual.
  - c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
  - d) Es congruente con el diseño del programa.

No se proporcionó información al respecto.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No se proporcionó información al respecto.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No se proporcionó información al respecto.

**Conclusiones de cobertura y focalización.**

No se puede advertir si existe alguna estrategia de cobertura diseñada o documentada ex profeso (punto 23). Aunque en el poa se establecen las metas anuales, pero se desconocen (no se proporcionó información) si existen horizontes de mediano y largo plazo y por consecuencia no se aprecia si existe congruencia con el diseño del programa.

No se conocieron los mecanismos para identificar la población objetivo (punto 24). Aunque de acuerdo con el poa la población objetivo es la policía. Tampoco se puede reconocer la cobertura del programa (punto 25). Particularmente porque en los rubros de diseño del programa tampoco se contó con información suficiente.

## OPERACIÓN.

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

**No se proporcionó información al respecto.**

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**No se proporcionó información al respecto.**

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

**No se proporcionó información al respecto.**

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.

- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

**No se proporcionó información al respecto.**

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

**No se proporcionó información al respecto.**

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:
- Gastos en operación: Directos e Indirectos.
  - Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.
  - Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
  - Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos.

**No se proporcionó información al respecto.**

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

**No se proporcionó información al respecto.**

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:
- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
  - Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
  - Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
  - Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

**No se proporcionó información al respecto.**

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

**No se proporcionó información al respecto.**

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:
- Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
  - Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.

- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

No se proporcionó información al respecto.

#### Conclusiones de operación.

De los 16 puntos que se incluyen en este apartado de operación del programa no fue posible obtener información para responderlos (no se proporcionó información) si existen horizontes de mediano y largo plazo y por consecuencia no se aprecia si existe congruencia con el diseño del programa. Se desconoce si existe:

- Un diagrama de flujo (punto 26)
- Información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (punto 27)
- Procedimientos para registrar solicitudes (punto 28)
- Mecanismos para verificar procedimientos (punto 29)
- Etc.
- El poa 2015 entregado viene en “0” por lo que no es posible (identificar y cuantificar los gastos en los que incurre el programa (punto 28)
- No se identificaron mecanismos de transparencia, de rendición de cuentas o de acceso a la información general para responder el punto 42.

#### **PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.**

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c) Los resultados que arrojan son representativos.

No se proporcionó información al respecto.

#### Conclusiones de percepción de la población atendida.

Se desconoce si existe algún programa de medición de la satisfacción de la población atendida.

#### **RESULTADOS.**

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

**No se proporcionó información al respecto.**

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

**No se proporcionó información al respecto.**

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

**No se proporcionó información al respecto.**

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**No se proporcionó información al respecto.**

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No se proporcionó información al respecto.**

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

**No se proporcionó información al respecto.**

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

**No se proporcionó información al respecto.**

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

**No se proporcionó información al respecto.**

**Conclusiones de resultados.**

De los ocho puntos que integran este apartado ninguno fue posible responder toda vez que no se proporcionó información, excepto el formato de “datos de identificación del programa presupuestario” donde se incluye resumen narrativo de la matriz de indicadores a partir de los cuales no es posible valorar o medir los impactos.

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.**

<b>Tema de evaluación: Diseño</b>	<b>Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (Pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>			
Personal operativo (Policía municipal) capacitados en el sistema de justicia acusatorio	Vinculación entre el personal capacitado y otros agentes involucrados en la observancia de los derechos humanos así como en la procuración y administración de justicia.		
<b>Debilidad o Amenaza</b>			
Falta de reconocimiento del impacto de la capacitación en el servicios otorgado por el personal capacitado	Posible rotación del personal y/o falta de continuidad del programa.		

**COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.**

**No aplica la comparación puesto que esta es la Evaluación de Consistencia y Resultados.**

## **CONCLUSIÓN.**

El Programa de “Capacitación en el Sistema de Justicia Penal” implementado por el Ayuntamiento de Tijuana, B. C. guarda una correspondencia pertinente con los Metas, Objetivos y Estrategias establecidas por el Gobierno Federal (2012-2018); sin embargo la información proporcionada para la realización de una evaluación de mayor amplitud en coincidencia con los criterios preestablecidos en los formatos de evaluación proyectados, no fue suficiente. Esto no implica que de acuerdo con dos de tres avances trimestrales proporcionados para la realización de esta etapa de evaluación, particularmente con respecto al PROPOSITO de la MATRIZ DE INDICADORES se aprecie que este obtuvo una valoración de ACEPTABLE lo mismo con el COMPONENTE (1) y la ACTIVIDAD (1.1); sin embargo, y con base en esta misma fuente (SEGUNDO y TERCER AVANCE TRIMESTRAL) el Objetivo/FIN del Proyecto se señala como CRÍTICO, debido a que de acuerdo con los mismos términos del formato consultado, este “Se realiza al final del año”; en este sentido, al no contar con información que nos permitiera conocer el resultado concluyente el informe de evaluación permanece con las omisiones expresadas.

## **BIBLIOGRAFÍA.**

**Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018,**  
<http://pnd.gob.mx/wp-content/uploads/2013/05/PND.pdf>

**Plan municipal de Desarrollo 2014-2106,** <http://www.tijuana.gob.mx/pmd/index3.aspx>

**Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2015,**  
[http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015\\_spanish.pdf](http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf)

**Apertura Programática 2015, Justicia Penal.**

**Fichas Técnicas 2015, Justicia Penal.**

**Programa Operativo Anual 2015, Justicia Penal.**

**Sistema de Indicadores del Ayuntamiento de Tijuana: Termómetro de eficiencia,**  
<http://seguimientoproyectos.azurewebsites.net/DesktopClient/>  
**Manual del termómetro de eficiencia, mimeo, Ayuntamiento de Tijuana.**

**PROGRAMA Nacional de Seguridad Pública 2014-2018,**  
[http://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014](http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343081&fecha=30/04/2014)

**PROGRAMA Sectorial de Gobernación 2013-2018,**  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5326204&fecha=12/12/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5326204&fecha=12/12/2013)